

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 002 Civil del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/05/2024

ESTADO No. 072

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310300220220010400	Verbal	JENNIFER PAOLA VILLADA MOSCOSO	SINERGIA GLOBAL EN SALUD	Auto ordena practica de pruebas OBS. señalar el día 20 de l mes de junio de 2024, a la hora de las 8.30-a.m, para llevar a cabo las etapas que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P.	02/05/2024		1
76520310300220240002700	Tutelas	CARLOS ALFONSO ALVAREZ GUTIERREZ	POSITIVA DE SEGUROS SA	Auto ordena requerir OBS. al accionante	02/05/2024		1
76520310300220240005199	incidente desacato	JAVIER MAURICIO CRUZ VIVAS	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BATALLON DE INGENIEROS nO.3 CORONEL AGUSTIN CODAZZI DE PALMIRA	Auto de Apertura del Incidente de Desacato OBS. - Sin Observaciones.	02/05/2024		1
76520310300220240005800	Verbal	OCTAVIO PORTILLA CARMONA	BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE No. 3 AGUSTIN CODAZZI DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA	Auto rechaza demanda OBS. declarativa, remitir por secretaria el expediente a los Juzgados Administrativos de Cali (Reparto), para que asuman el conocimiento de esta demanda, a quienes desde ya se les propone conflicto negativo de competencia	02/05/2024		1
76520310300220240007400	Tutelas	ENERIETH TUNJACIPA SANCHEZ	NUEVA EPS	Auto admite tutela OBS. -- Sin Observaciones.	02/05/2024		1
76520418900220240016101	Verbal	GERMAN AYA SILVA	JOHN FREDY GUERREO LOPEZ	Auto Declara la competencia OBS. para el conocimiento de la demanda de inmueble es el Juzgado Primero Civil Municipal de Palmira (V.), se ordena remitir el expediente a ese recinto judicial	02/05/2024		1
76563408900120240013701	Impugnaciones	ORFA NELLY ZAPATA BEDOYA	SALUD TOTAL EPS	Sentencia Confirma Tutela OBS. -- Sin Observaciones.	02/05/2024		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/05/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DEISY NATALIA CABRERA LARA

Secretario